



Municipalidad de Crespo

2024

Nota

Número:

Referencia: Decreto concurso 080-2024 adquisición de materiales para la remodelación de plaza B° San Lorenzo hormigón, etc- Expediente Electrónico EX-2024-00025503- - MUNCRESPO-SUM#SEHP

A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Franco Zaragoza (AI#SEHP), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de materiales para la remodelación de plaza B° San Lorenzo, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.

Art. 2º.- Llámase a Concurso de Precios N° 080/2024 para la adquisición de materiales para la remodelación de plaza B° San Lorenzo, con las características y cantidades que se detallan a continuación:

| Ítem | Concepto | Cant. | Unidad |
|-------------|---|--------------|---------------|
| 1 | Hormigón elaborado H17 | 30 | M3 |
| 2 | Malla electrosoldada 15x25 cm - Hierro Ø 5mm, Medidas 2,40x6 Mts. | 30 | U |

,cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art. 3º.-Fijase el Presupuesto oficial en la suma de Pesos SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 6.600.000,00).

Art. 4º.-Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 08 de Octubre de 2024, a la hora 10,00.

Art. 5º.-Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N° 080/2024, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la

Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

Art. 6º.-Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 04 – Función 70 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 20.

Art.7º.-Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía Hacienda y Producción.

Art.8º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.